

Presidente titular de esta Comisión es don Ricardo Pérez Casado [artículos 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, y 41.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales].

4. Fijar el día 30 de marzo de 1988, a las doce horas, y en el antiguo Matadero Municipal (sito en el paseo de la Pechina, número 36), para la realización del primer ejercicio.

Valencia, 19 de febrero de 1988.—El Secretario general.

**4809** *RESOLUCION de 19 de febrero de 1988, del Ayuntamiento de Valencia, por la que se aprueba listas de admitidos, miembros de la Comisión Permanente de Selección y fecha, hora y lugar de realización del primer ejercicio de la convocatoria para proveer en propiedad una plaza de Profesor de Música, especialidad Trompeta*

Por Resolución número 502, de 19 de febrero de 1988, se establece:

1. Declarar aprobada la lista de admitidos en la convocatoria para proveer en propiedad una plaza de Profesor de Música, especialidad Trompeta, que quedará expuesta en los tablones de anuncios de la Corporación desde el mismo día en que se publique la parte dispositiva de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 19.1 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 22), y en las bases de la convocatoria.

2. Nombrar miembros de la Comisión Permanente de Selección, que ha de juzgar las correspondientes pruebas selectivas, a los siguientes señores:

Presidente suplente: Don Enrique Real Martínez, Delegado de Servicios de Ferias, Fiestas, Turismo y Gasto.

Secretario: Don Rafael A. Arnanz Delgado, Secretario general del Ayuntamiento de Valencia.

Secretario suplente: Don Vicente Frontera.

Vocal titular: Don Julio Ribelles Brunet, Director de la Banda Municipal.

Vocal suplente: Don Javier Mataix Cabrera, Profesor de Orquesta, primer violín.

Vocal titular: Don Salvador Porter, Concertino.

Vocal suplente: Don Francisco Hernández Girado, Profesor de Tuba.

Vocal titular: Don Luis Blanes Arqués, Catedrático de Armonía del Conservatorio Superior de Música de Valencia.

Vocal suplente: Don Eduardo Cifre Gallego, Catedrático. Conservatorio Superior de Música de Valencia.

Vocal titular: Don Salvador Seguí Pérez, Catedrático de Solfeo y Teoría de la Música. Conservatorio Superior de Música de Valencia.

Vocal suplente: Don Roberto Forés Asensi, Profesor Auxiliar de Armonía. Conservatorio Superior de Música de Valencia.

Vocal titular: Don José Torrent Masía, funcionario de carrera.

Vocal suplente: Don Agustín Sánchez Sebrantes, funcionario de carrera.

Presidente titular de esta Comisión es don Ricardo Pérez Casado [artículos 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, y 41.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales].

3. Fijar el día 30 de marzo de 1988, a las nueve horas, y en el Palau de la Música y Congresos, para la realización del primer ejercicio.

Valencia, 19 de febrero de 1988.—El Secretario general.

**4810** *RESOLUCION de 19 de febrero de 1988, del Ayuntamiento de Valencia, por la que se aprueba listas de admitidos, miembros de la Comisión Permanente de Selección y fecha, hora y lugar de realización del primer ejercicio de la convocatoria para proveer en propiedad una plaza de Profesor de Oboe de la Banda Municipal.*

Por Resolución número 504, de 19 de febrero de 1988, se establece:

1. Declarar aprobada la lista de admitidos en la convocatoria para proveer en propiedad una plaza de Profesor de Oboe de la

Banda Municipal, que quedará expuesta en los tablones de anuncios de la Corporación desde el mismo día en que se publique la parte dispositiva de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 19.1 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 22), y en las bases de la convocatoria.

2. Nombrar miembros de la Comisión Permanente de Selección, que ha de juzgar las correspondientes pruebas selectivas, a los siguientes señores:

Presidente suplente: Don Enrique Real Martínez, Delegado de Servicios de Ferias, Fiestas, Turismo y Gasto.

Secretario: Don Rafael A. Arnanz Delgado, Secretario general del Ayuntamiento de Valencia.

Secretario suplente: Don Vicente Frontera.

Vocal titular: Don Julio Ribelles Brunet, Director de la Banda Municipal.

Vocal suplente: Don Javier Mataix Cabrera, Profesor de Orquesta, primer violín.

Vocal titular: Don Salvador Porter Concertino.

Vocal suplente: Don Francisco Hernández Girado, Profesor de Tuba.

Vocal titular: Don Luis Blanes Arqués, Catedrático de Armonía, Conservatorio Superior de Música de Valencia.

Vocal suplente: Don Eduardo Cifre Gallego, Catedrático, Conservatorio Superior de Música de Valencia.

Vocal titular: Don Salvador Seguí Pérez, Catedrático de Solfeo y Teoría de la Música. Conservatorio Superior de Música de Valencia.

Vocal suplente: Don Roberto Forés Asensi, Profesor Auxiliar de Armonía. Conservatorio Superior de Música de Valencia.

Vocal titular: Don José Torrent Masía, funcionario de carrera.

Vocal suplente: Don Agustín Sánchez Sebrantes, funcionario de carrera.

Presidente titular de esta Comisión es don Ricardo Pérez Casado [artículos 21.1.c) de la Ley 7/85, de 2 de abril, y 41.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales].

3. Fijar el día 29 de marzo de 1988, a las once horas, y en el Palau de la Música y Congresos, para la realización del primer ejercicio.

Valencia, 19 de febrero de 1988.—El Secretario general.

**4811** *RESOLUCION de 24 de febrero de 1988, del Ayuntamiento de El Ejido (Almería), que corrige la de 2 de febrero de 1988, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 45, de fecha 22 de febrero, referente a la convocatoria para proveer 11 plazas de Auxiliares Administrativos.*

Advertido error en el texto remitido para la publicación de la Resolución de 2 de febrero de 1988, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 45, de 22 de febrero de 1988, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 5620, donde dice: «El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días hábiles a contar del siguiente en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado"», debe decir: «El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales a contar del siguiente en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado"».

El Ejido, 24 de febrero de 1988.—El Alcalde.

**4812** *CORRECCION de errores de la Resolución de 1 de febrero de 1988, del Ayuntamiento de Bargas (Toledo), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Policía municipal.*

Advertido error en el texto remitido para la publicación de la Resolución de 1 de febrero de 1988, del Ayuntamiento de Bargas (Toledo), inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 40, de fecha 16 de febrero de 1988, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 4939, donde dice: «Los sucesivos anuncios relativos a la citada convocatoria, se publicarán en el "Boletín Oficial de la Provincia de Huelva"», debe decir: «Los sucesivos anuncios relativos a la citada convocatoria, se publicarán en el "Boletín Oficial de la Provincia de Toledo"».